

# *La brecha entre la palabra y la lectura*

El abismo de la diferencia

*Ulises Flores Llanos*



Las palabras son poder. Las palabras transmiten sensaciones, ideas. Tejen de manera fina redes de imágenes y sonidos. Transmiten como en una sinfonía las notas de lo que somos y lo que nos rodea. Esa sinfonía de palabras y enunciados tiene un nombre general: lectura. Para tocarla no sólo los ojos son necesarios; influyen también las capacidades como la memoria, la imaginación. En términos sencillos, para la lectura se necesitan dos elementos: un libro y un lector. La cadena de causalidad entre ambos requiere que previamente alguien haya hecho el libro y alguien haya formado al lector.

Las recientes reformas a la ley del libro dejan dudas, como todas las que generan la mayoría de los cambios en la dinámica de un mercado. Curiosamente, los cambios a la ley de fomento a la lectura se dan 8 años después de la publicada en el gobierno de Ernesto Zedillo. Digo curiosamente no

por establecer una coincidencia temporal o algo por el estilo. Hago mención de ello porque ocho años es un tiempo suficiente para observar los impactos de una política que mantiene sus objetivos en la actualidad: formar un país de lectores. Los resultados siguen siendo una constante: el cambio en la lectura no es perceptible.

Aunque la ley que se estableció en el gobierno de Ernesto Zedillo tenía un mecanismo distinto; prácticamente lo que hacía era generar un consejo (más trabajo burocrático) y como por arte de magia hacer aparecer ante nuestros ojos a personas leyendo, con un libro bajo el brazo (dicho en palabras someras). Pero el cambio que se propone en el año 2008 pretende establecer un mecanismo de mercado denominado precio único de venta, el cual podría generar incentivos a los pequeños distribuidores y vendedores, para así tener una mejor cobertura en diversos

*La formación de competencias, desde luego, debe derivarse de profesores que desarrollen y sepan transmitir estas habilidades a sus alumnos; es decir, que sean competentes.*

*En otras palabras: que por lo menos también lean.*

estados y no depender de los grandes comercializadores existentes.

Las críticas no se han hecho esperar. Hay quienes opinan que el hecho de que se maneje un precio único en cualquier parte atenta contra las leyes del libre mercado y que entonces se creará un incentivo perverso para que aumenten los precios y, como resultado, que nadie compre libros y los lea. Por otro, hay quienes afirman que esto no será así, ya que lo que se quiere es vender más y en esa lógica el precio no aumentará sino que permanecerá controlado, con el objeto de que en cualquier momento se pueda adquirir el libro reciente al mismo precio, en prácticamente cualquier lugar.

Quienes esperen con esta ley que, ahora sí, todos los mexicanos andemos con un libro bajo el brazo, mi visión es que no. El mecanismo que plantea la resolución del problema de la oferta no contempla el problema de la demanda. La demanda de libros especializada, sobre todo en sectores universitarios al rededor de la república, puede verse beneficiada con esto. Sin embargo, aunque se pongan quioscos para la adquisición de libros con un precio accesible y único, la demanda no será generalizada. La población objetivo de la política de fomento a la lectura, con un mecanismo de precio único, no es más que la especializada y la que se concentra en círculos de estudio universitarios, más no la población en general.

El problema de la lectura es anterior y se refiere a la formación de competencias que comienzan desde la educación básica: aprender a leer, aprender a comprender y aprender a aprehender. La formación de competencias, desde luego, debe derivarse de profesores que desarrollen y

sepan transmitir estas habilidades a sus alumnos; es decir, que sean competentes. En otras palabras: que por lo menos también lean.

Si bien, aunque diversos indicadores de lectura hablan de que los mexicanos leen en promedio 1.5 libros al año, son criticables las metodologías, pues toman en cuenta libros que se venden anualmente, no los que en realidad se leen. Muy probablemente, en los próximos años escucharemos a diversos políticos con nuevos datos en los que se establece que se ha incrementado la lectura, tomando en cuenta que el mecanismo del precio único haya funcionado con las ventas. Se hablará entonces del éxito de la política de fomento. Eso no querrá decir que ahora seamos un país más culto, sólo que la oferta se ha visto beneficiada y ciertas partes de la demanda, pero no la de la población en general.

Como en toda política nueva, habrá que esperar; sin embargo, dejo señaladas dos cosas finales de la nueva ley. En la ley no se especifican las definiciones de promoción y difusión, por lo que puede resultar ambigua su aplicación. Por otro lado, tampoco es una ley que vea mucho hacia el futuro, dado que no se establece ningún punto relacionado con el acceso a libros electrónicos o editados por el gobierno, los cuales deben ser de acceso a todos.

Alguna vez Octavio Paz mencionó lo importante que era para él entrar a la biblioteca de su abuelo y comenzar a leer poesía. Él mencionaba que eso era un llamado hacia su vocación y que lo demás fue aprendizaje. No todos podemos ser Octavio Paz; no todos podemos sentir ese llamado hacia las letras, pero lo que sí podemos hacer es aprender y eso se puede fortalecer con la formación de competencias desde la casa y la escuela. Ojalá se incentive la lectura desde la demanda. 